



Santiago, Febrero de 2020

## Circular 03 Convalidaciones

Estimados Miembros de la Comunidad Educativa ANB:

La Academia Nacional de Bomberos de Chile, en el marco de dar cumplimiento a los niveles de formación de acuerdo a sus resoluciones N°99/14, 100/14 y 101/14; le recuerda a su comunidad educativa que se encuentra disponible el **proceso de Convalidación de cursos y programas** académicos, para acreditar el cumplimiento de los niveles Inicial, Operativo y Profesional.

Se adjuntan Procedimientos de Convalidación y formularios actualizados.

Juan Carlos Field Bravo  
**Rector-Presidente**

Academia Nacional de Bomberos



### DISTRIBUCIÓN:

- Coordinadores Académicos Regionales
- Secretarías ANB Regionales